

## INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

### CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-018 -2018

### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

**OBJETO:** CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “OPTIMIZACION REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GENOVA”

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia hasta el día cuatro (04) de mayo de dos mil dieciocho (2018), donde posterior a dicho periodo, se presentaron observaciones, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

- 1. Observación presentada por Willington Tovar Sanchez Gerente y Representante Legal, FIFA Ingeniería, Servicios y soluciones SAS enviada por correo electrónico, el día lunes, 7 de mayo de 2018 11:43 a. m.**

#### OBSERVACIÓN

Buenos días

Como futuros y posibles oferentes presentamos las siguiente observaciones y/o aclaraciones al proceso de referencia:

1.

#### **2.1.11. REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O INGENIERO SANITARIO PERSONA NATURAL**

En consonancia con lo previsto en la Ley 842 de 2003 y demás normas concordantes, con el fin de no permitir el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural que pretenda participar en la presente convocatoria ya sea de manera individual o como integrante de un proponente plural (consorcio o unión temporal) deberá acreditar que posee título como Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA, el cual se debe encontrar vigente.

Requerimiento: Solicitamos a la entidad aclarar y/o modificar el ítem anteriormente mencionado:

La persona natural que se presente individual o como integrante de una figura asociativa deberá acreditar un título como ingeniero civil o ingeniero sanitario y/o Arquitecto, este ultimo el cual cuente con la experiencia requerida y su propuesta o su requisito como persona natural pueda ser abonada por un Ingeniero civil o Sanitario.

2. Cronograma: Solicitamos a la entidad modificar el cierre y entrega del proceso de 2 o 3 días, ya que la solicitud de cupo de crédito y su tramitología tienen una duración hasta máximo 15 días hábiles en su

respuesta.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

**2. Observación presentada por Sergio Andres Gomez Vargas, enviada por correo electrónico, el día miércoles, 9 de mayo de 2018 7:52 a. m.**

**OBSERVACIÓN**

Señores  
FINDETER

**REFERENCIA:** Convocatoria No. PAF-ATF-O-018-2018 que tiene por objeto " **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "OPTIMIZACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GENOVA"**

*Cordial saludo:*

*Me permito realizar las siguientes observaciones en cuanto a la oferta económica en la cual se presentan algunas inconsistencias*

*1) El ítem 1.5.2 Suministro de Tubería del Sector 1, la entidad en los estudios previos tiene establecido un valor total de \$30.557.950, pero realmente el valor total de dicho ítem debería ser \$21.827.441.*

*2) El ítem 1.5.2 Suministro de Tubería del Sector 2, la entidad en los estudios previos tiene establecido un valor total de \$11.529.027, pero realmente el valor total de dicho ítem debería ser \$8.235.145.*

*3) El ítem 1.5.2 Suministro de Tubería del Sector 3, la entidad en los estudios previos tiene establecido un valor total de \$12.616.992, pero realmente el valor total de dicho ítem debería ser \$9.012.275.*

*4) El ítem 1.5.2 Suministro de Tubería del Sector 4, la entidad en los estudios previos tiene establecido un valor total de \$22.537.086, pero realmente el valor total de dicho ítem debería ser \$16.098.165.*

*5) El ítem 1.5.2 Suministro de Tubería del Sector 5, la entidad en los estudios previos tiene establecido un valor total de \$4.030.439, pero realmente el valor total de dicho ítem deberá ser \$2.878.929.*

*De acuerdo a lo anterior, solicito amablemente a la entidad sea aclarado y ajustado este aspecto de la oferta económica.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se informa al interesado que a través de adenda publicada el 23 de mayo en la página de la convocatoria se procedió a modificar el presupuesto ajustando lo pertinente

**3. Observación presentada por Carolina Leal Vargas, enviada por correo electrónico, el día miércoles, 9 de mayo de 2018 10:41 a. m. y viernes, 18 de mayo de 2018 11:59 a. m.**

**OBSERVACIÓN**

**BUENOS DÍAS.**

Realizo observación al PROCESO PAF-ATF-O-018 -2018 cuyo objetos es "OPTIMIZACION REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GENOVA", debido a que si se observa el **ITEM Suministro Tubería PVC RDE 21 Unión Platino D=3" NO COINCIDE EL SUBTOTAL con el VALOR TOTAL del ITEM al igual que las MULTIPLICACIONES**, quisiera que esta se me fuera aclarada.

Agradezco su Valiosa colaboración,

ADJUNTO pantallazos del presupuesto publicado

PREVIOS.pdf - Adobe Acrobat Reader DC  
ción Ver Ventana Ayuda

Herramientas PLIEGOS.pdf ESTUDIOS PREVIO... x 105%

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1.4.26	Suministro e instalación Reducción Bridada 4"x3" HD	UND	2,00	\$ 411.447,00	\$ 822.894,00
1.4.27	Suministro e instalación de Tee 3"x2" Bridada HD	UND	2,00	\$ 508.564,00	\$ 1.017.128,00
1.4.28	Acomodada sin pase de vía 3X1/2 (Incl. Llave de palanca 1/2", Llave de registro 1/2", Collarín de Derivación 3X1/2")	UND	168,00	\$ 89.263,00	\$ 14.996.184,00
<b>TOTAL INSTALACION DE TUBERIA Y AC-CESORIOS</b>					<b>\$ 35.794.267,00</b>
<b>1.5.1 INSTALACION DE TUBERIA</b>					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1.5.1.01	Instalación Tubería PVC RDE 21 Unión Platino D=3"	ML	1168,43	\$ 3.997,00	\$ 4.670.215,00
<b>TOTAL INSTALACION DE TUBERIA</b>					<b>\$ 4.670.215,00</b>
<b>1.5.2 SUMINISTRO DE TUBERIA</b>					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1.5.2.01	Suministro Tubería PVC RDE 21 Unión Platino D=3"	ML	1168,43	\$ 18.681,00	\$ 21.827.441,00
<b>TOTAL SUMINISTRO DE TUBERIA</b>					<b>\$ 30.557.950,00</b>
<b>1.6 PRELIMINARES ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1.6.01	Localización y Replanteo (en obra o vía)	M2	11,18	\$ 2.074,00	\$ 23.187,00
1.6.02	Excavación Manual < 2,0 M (Incl. Cualquier material - Excepto roca, seco o bajo agua)	M3	18,41	\$ 19.533,00	\$ 359.603,00

Exportar archivo PDF  
Adobe Export PDF  
Convertir archivos PDF a Word o Excel Onli  
Seleccionar archivo PDF  
ESTUDIOS PREVIOS.pdf  
Convertir a  
Microsoft Word (\*.docx)  
Idioma del documento:  
Español Cambiar  
Convertir  
Crear archivo PDF  
Almacene y comparta archivos en Do Cloud  
Más información

PREVIOS.pdf - Adobe Acrobat Reader DC  
ción Ver Ventana Ayuda

Herramientas PLIEGOS.pdf ESTUDIOS PREVIO... x 105%

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
<b>TOTAL INSTALACION DE TUBERIA Y AC-CESORIOS</b>					<b>\$ 45.362.728,00</b>
<b>1.5.1 INSTALACION DE TUBERIA</b>					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1.5.1.01	Instalación Tubería PVC RDE 21 Unión Platino D=3"	ML	440,83	\$ 3.997,00	\$ 1.761.998,00
<b>TOTAL INSTALACION DE TUBERIA</b>					<b>\$ 1.761.998,00</b>
<b>1.5.2 SUMINISTRO DE TUBERIA</b>					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1.5.2.01	Suministro Tubería PVC RDE 21 Unión Platino D=3"	ML	440,83	\$ 18.681,00	\$ 21.827.441,00
<b>TOTAL SUMINISTRO DE TUBERIA</b>					<b>\$ 11.529.027,00</b>
<b>1.6 PRELIMINARES ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1.6.01	Localización y Replanteo (en obra o vía)	M2	11,18	\$ 2.074,00	\$ 23.187,00
1.6.02	Excavación Manual < 2,0 M (Incl. Cualquier material - Excepto roca, seco o bajo agua)	M3	18,41	\$ 19.533,00	\$ 359.603,00
1.6.03	Corte con disco de Pavimento hasta 10cm	ML	15,20	\$ 7.234,00	\$ 109.957,00
1.6.04	Demolición Pavimento rígido manual e=0,175 m	M2	10,83	\$ 14.328,00	\$ 155.172,00
1.6.05	Cargue y Retiro de Material Sobrante. Incluye derecho de botadero.	M3-km	38,16	\$ 3.483,00	\$ 132.911,00
<b>TOTAL PRELIMINARES ESTRUCTURAS EN</b>					<b>\$ 3.831,00</b>

Exportar archivo PDF  
Adobe Export PDF  
Convertir archivos PDF a Word o Excel Onli  
Seleccionar archivo PDF  
ESTUDIOS PREVIOS.pdf  
Convertir a  
Microsoft Word (\*.docx)  
Idioma del documento:  
Español Cambiar  
Convertir  
Crear archivo PDF  
Almacene y comparta archivos en Do Cloud  
Más información

PREVIOS.pdf - Adobe Acrobat Reader DC  
ción Ver Ventana Ayuda

Herramientas PLIEGOS.pdf ESTUDIOS PREVIO... x

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL		
1.4.20	Suministro e instalación de Tee 3"x2" (Bridada HD	UND	2,00	\$ 508.564,00	\$ 1.017.128,00	\$ 457.708,00	\$ 559.420,00
1.4.21	Acometida sin pase de vía 3X1/2 (Incl. Llave de pa-	UND	144,00	\$ 89.263,00	\$ 12.853.872,00	\$ 80.337,00	\$ 98.189,00
TOTAL INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y AC-							
CESORIOS						\$ 33.305.919,00	
<b>1.5.1 INSTALACIÓN DE TUBERÍA</b>							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL		
1.5.1.01	Instalación Tubería PVC RDE 21 Unión Platino D=3"	ML	482,43	\$ 3.997,00	\$ 1.928.273,00	\$ 3.597,00	\$ 4.397,00
TOTAL INSTALACIÓN DE TUBERÍA						\$ 1.928.273,00	
<b>1.5.2 SUMINISTRO DE TUBERÍA</b>							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL		
1.5.2.01	Suministro Tubería PVC RDE 21 Unión Platino D=3"	ML	482,43	\$ 18.681,00	\$ 21.827.441,00	\$ 16.813,00	\$ 20.549,00
TOTAL SUMINISTRO DE TUBERÍA						\$ 12.616.992,00	
<b>1.6 PRELIMINARES ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL		

Página 14 de 34

Exportar archivo PDF  
Adobe Export PDF  
Convertir archivos PDF a Word o Excel Onli  
Seleccionar archivo PDF  
ESTUDIOS PREVIO...pdf  
Convertir a  
Microsoft Word (\*.docx)  
Idioma del documento:  
Español Cambiar  
Convertir  
Crear archivo PDF  
Almacene y comparta archivos en Do  
Cloud  
Más información

PREVIOS.pdf - Adobe Acrobat Reader DC  
ción Ver Ventana Ayuda

Herramientas PLIEGOS.pdf ESTUDIOS PREVIO... x

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL		
1.4.22	Suministro e instalación Reducción (Bridada 4"x3" HD	UND	2,00	\$ 411.447,00	\$ 822.894,00	\$ 370.302,00	\$ 452.592,00
1.4.23	Suministro e instalación de Tee 3"x2" (Bridada HD	UND	2,00	\$ 508.564,00	\$ 1.017.128,00	\$ 457.708,00	\$ 559.420,00
1.4.24	Acometida sin pase de vía 3X1/2 (Incl. Llave de pa-	UND	168,00	\$ 89.263,00	\$ 14.996.184,00	\$ 80.337,00	\$ 98.189,00
TOTAL INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y AC-							
CESORIOS						\$ 34.249.337,00	
<b>1.5.1 INSTALACIÓN DE TUBERÍA</b>							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL		
1.5.1.01	Instalación Tubería PVC RDE 21 Unión Platino D=3"	ML	861,74	\$ 3.997,00	\$ 3.444.375,00	\$ 3.597,00	\$ 4.397,00
TOTAL INSTALACIÓN DE TUBERÍA						\$ 3.444.375,00	
<b>1.5.2 SUMINISTRO DE TUBERÍA</b>							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL		
1.5.2.01	Suministro Tubería PVC RDE 21 Unión Platino D=3"	ML	861,74	\$ 18.681,00	\$ 21.827.441,00	\$ 16.813,00	\$ 20.549,00
TOTAL SUMINISTRO DE TUBERÍA						\$ 22.537.086,00	
<b>1.6 PRELIMINARES ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL		
1.6.01	Localización y Replanteo (en obra o vía)	M2	11,18	\$ 2.074,00	\$ 23.187,00	\$ 1.867,00	\$ 2.281,00
1.6.02	Excavación Manual ~ 2,0 M (inc. Cualquier material -	M3	18,41	\$ 19.533,00	\$ 359.603,00	\$ 17.580,00	\$ 21.486,00
1.6.03	Excavación con Soplador de Aire comprimido hasta 10cm	M3	18,20	\$ 7.234,00	\$ 132.657,00	\$ 6.611,00	\$ 7.967,00

Exportar archivo PDF  
Adobe Export PDF  
Convertir archivos PDF a Word o Excel Onli  
Seleccionar archivo PDF  
ESTUDIOS PREVIO...pdf  
Convertir a  
Microsoft Word (\*.docx)  
Idioma del documento:  
Español Cambiar  
Convertir  
Crear archivo PDF  
Almacene y comparta archivos en Do  
Cloud  
Más información

## RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se informa al interesado que a través de adenda publicada el 23 de mayo en la página de la convocatoria se procedió a modificar el presupuesto ajustando lo pertinente.

### 4. Observación presentada por Alberto Consuegra SEPROMED S.A.S, enviada por correo electrónico, el día miércoles, 9 de mayo de 2018 1:11 p. m.

#### OBSERVACIÓN

Asunto: Observaciones al pliego de condiciones.

Cordial saludo:

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el interés en participar en el proceso de selección para la licitación en referencia, se presenta la siguiente observación al Pliego de Condiciones:

Teniendo en cuenta que, el FORMATO.4 corresponde al formulario PROPUESTA ECONÓMICA - PRESUPUESTO DE LA OBRA y que, existe un Anexo que se denomina " Formato de presentación de oferta económica" en formato Excel y, considerando que ambos tienen diferencias, como por ejemplo, el "Formato de presentación de oferta económica" no tiene una Columna denominada "IVA" para cada ítem. Entonces, surge la duda: ¿cuál de los dos formatos es el válido para la presentación de oferta económica?.

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se informa que los dos formatos son documentos que se ajusta a la definición establecida en los términos de referencia para formato 4 donde se define: "Relaciona la información necesaria que permita verificar el valor total de la oferta, el cual contiene la descripción, unidad de medida, cantidad de Obra, valor unitario y valor total que conforma la Propuesta Económica y deberá presentarse en el sobre N° 2 para efectos de evaluación y calificación."

Adicionalmente debe tener en cuenta el proponente lo establecido en los términos de referencia donde se indica: "Formatos: Son herramientas sugeridas que permiten a los proponentes facilitar la elaboración de sus propuestas y presentar la información requerida en los Términos de Referencia de manera uniforme. La información requerida en los formatos es obligatoria, debe corresponder a lo solicitado"

En consideración a los anteriores se procedió a modificar la información contenida en el formato 4 de los términos de referencia con el fin de que la información de ambos documentos términos de referencia y formato de presentación de oferta sean correspondientes. Esta modificación se realizó a través de adenda publicada el 23 de mayo en la página de la convocatoria se procedió a modificar el presupuesto ajustando lo pertinente

5. **Observación presentada por OMAR VELEZ HOYOS Representante legal, enviada por correo electrónico, el día miércoles, 9 de mayo de 2018 2:47 p. m.**

#### **OBSERVACIÓN**

Cordial Saludo

De acuerdo con la CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-018-2018, nos permitimos realizar la revisión del documento ESTUDIOS PREVIOS donde encontramos algunas inconsistencias en el presupuesto estimado, las cuales relacionamos a continuación:

- Una de las inconsistencias que se presentan en el PRESUPUESTO ESTIMADO, es la diferencia entre los valor unitarios de ítems que presentan la misma descripción y que están contemplados en el presupuesto de los SECTORES 1, 2, 3, 4 y 5, estas diferencias las presentamos en el siguiente cuadro.

ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN	UND	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5
		VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT
Suministro e instalación de Union de reparación union platino 6" pvc	ML	\$ 200.690	\$ 197.398	N.A.	N.A.	N.A.
Suministro e instalación de Tapon union platino 6" pvc	UND	\$ 602.350	\$ 4.514	N.A.	N.A.	N.A.
Reposición Pavimento en concreto Premezclado MR-42 e=20 cm.	M2	\$ 130.369	\$ 130.718	\$ 130.718	\$ 130.718	\$ 130.718
Lleno Compactado material de sitio (% de compactación 95% del proctor)	M3	N.A.	\$ 14.314	\$ 14.380	\$ 14.380	\$ 14.380
Suministro e instalación de Codo de gran radio 90° union platino - 3" pvc	UND	\$ 82.415	\$ 82.415	\$ 82.716	\$ 82.716	\$ 82.716
Suministro e instalación de Reduccion union platino 4" x 3" pvc	UND	\$ 161.294	N.A.	\$ 201.616	\$ 201.616	\$ 148.639
Suministro e instalación de valvula ventosa Doble Camara de 2" Bridada	UND	\$ 896.326	N.A.	\$ 896.469	\$ 896.469	\$ 896.469
Suministro e instalación de Codo 3" HD - 90° ext brida	UND	\$ 409.093	N.A.	\$ 442.086	\$ 409.093	\$ 409.093
Suministro e instalación de Union de desmonte 3" HD	UND	\$ 104.828	N.A.	\$ 170.937	\$ 170.937	\$ 170.937
Suministro e instalación de Tapon union platino 3" pvc	UND	N.A.	\$ 131.728	\$ 131.084	\$ 131.084	\$ 131.084
Suministro e instalación de Tee 4" HD ext liso	UND	N.A.	\$ 339.290	N.A.	\$ 378.788	N.A.
Suministro e instalación de Macromedidor 3" HD Tipo Woltman, Turbo Bar	UND	\$ 2.023.683	N.A.	N.A.	\$ 2.055.370	\$ 2.055.370
Suministro e instalación de Cruz union platino 3" pvc	UND	\$ 421.918	N.A.	N.A.	\$ 421.930	\$ 421.930
Suministro e instalación de Union de reparación union platino 4" pvc	UND	N.A.	N.A.	\$ 48.861	\$ 82.703	N.A.

Solicitamos atentamente realizar la revisión y en el caso de ser necesaria la corrección de lo pertinente.

### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se informa al interesado que a través de adenda publicada el 23 de mayo en la página de la convocatoria se procedió a modificar el presupuesto ajustando lo pertinente

- Observación presentada por HENRRY ORLANDO CARDENAS ACOSTA, enviada por correo electrónico, el día viernes, 11 de mayo de 2018 4:54 y 4:56 p. m.**

### **OBSERVACIÓN**

Puerto Asís, 11 de Mayo de 2018

SEÑORES:  
FINDETER S.A.  
AGUA PARA LA PROSPERIDAD  
Calle 103 No. 19-20 Bogotá, Colombia.

Referencia	PAF-ATF-0-018 -2018
Objeto del proceso	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "OPTIMIZACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GENOVA"

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS

HENRRY ORLANDO CARDENAS ACOSTA, identificado con C.C. 97.481.135 de San Francisco-Punamayo, con todo respeto, ante su autoridad, en atención a la invitación pública de la referencia y de conformidad con el artículo 23 del decreto 1510 de 2013; y acudiendo a los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la ley 80 del 1993, 1150 de 2007, 1822 de 2018 y demás normas concordantes y los postulados que rigen la función administrativa solicito respetuosamente, pero de manera enfática, en aras de contribuir con la estructuración de los términos de referencia definitivos, me dirijo a ustedes para solicitar se sirvan rectificar algunos aspectos, así las cosas me permito poner a su consideración las siguientes observaciones.

*El cumplimiento, experiencia, organización, equipos, plazo, precio, entre otros y la ponderación precisa, detallada y concreta de los mismos contenidos en los respectivos pliegos de condiciones. De ahí que la sola constatación que si bien la Administración goza de una amplia facultad de configuración en relación con los requisitos y en general con las reglas que se adopten mediante los pliegos de condiciones de acuerdo con sus particulares necesidades no es menos cierto que esta facultad de configuración está enmarcada por y para los fines de la contratación estatal y por consiguiente, los criterios de selección susceptibles de calificarse deben ser congruentes con ellos y comprender los elementos necesarios para llevar a cabo el contrato en las condiciones de modo, tiempo y lugar requeridas por ella. La objetividad que impone y reclama la Ley 80 en la contratación estatal en virtud de sus disposiciones sólo se cumple a condición de que están en los pliegos de condiciones o términos de referencia reglas necesarias, claras, objetivas y precisas de cara a la finalidad del contrato. (...)*

*no se observa que se divulguen los siguientes estudios y diseños: Especificaciones técnicas, estudio hidrológico, estudio de tránsito, estudio geológico, diseño de pavimento, estudio topográfico, plan de manejo ambiental, planos, APUS, y discriminación A.U. que se encuentran publicados en el portal y que soportan el proyecto de estudio aprobado.*

Sobre el punto, se sugiere publicar todos los documentos que soportan la obra a contratar, para lo que se recuerda lo previsto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, así: "De la publicación de

proyectos de pliegos de condiciones, y estudios previos. Con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones a su contenido, las entidades publicarán los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes, en las condiciones que señale el reglamento. La información publicada debe ser veraz, responsable, equitativa, suficiente y oportuna. (...)

Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración...

A su vez, es importante recordar el artículo 2.2.1.1.1. 7.1, del Decreto 1082 de 2015, que estipula: "La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SEICOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición..." y el artículo 2.2.1.1.3.1.1, ibidem, que indica que los documentos del proceso, son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las ofertas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación." (El resaltado es nuestro)

Por lo anterior es pertinente que a administración evalúe si la falta de los citados documentos o la omisión de su publicación podrían conducir en primer lugar a la violación de los principios de economía y publicidad que rigen la contratación estatal, y en segundo lugar al desconocimiento del debido proceso y derecho de contradicción, los cuales se deben garantizar en todas las actuaciones administrativas.

A la espera de su pronta respuesta,

HENRRY ORLANDO CARDENAS ACOSTA  
C.C. 97.481.135 de San Francisco

## RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En primer lugar es preciso señalar, que el procedimiento de contratación que aplica Findeter, es de derecho privado, en atención a su naturaleza de entidad financiera (Ley 57 de 1989 y Decreto 4167 de 2011) y en consideración a lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de Ley 1150 de 2007. Además de lo anterior, en el proceso del asunto, la contratante es el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., también sujeto de derecho privado, en ese orden de ideas, bajo el régimen jurídico que rige el presente proceso de selección, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3 del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia "REGIMEN JURIDICO APLICABLE" el presente proceso se rige por el régimen de la contratación privada contenido en el Código Civil, el Código de Comercio y demás normas aplicables a la materia.

En consecuencia, la contratación de que trata el presente proceso no se somete al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública ni demás normas concordantes, como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios.

De igual forma, se le indica al interesado que en el numeral 2.8. PUBLICIDAD DEL PROCESO, se establece la publicidad de la presente convocatoria, el cual nos indica:

(...)

### 2.8. PUBLICIDAD DEL PROCESO

*Todos los documentos y estudios del proyecto y aquellos resultantes de la convocatoria serán publicados en la página web [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co) y a través de la página web de la entidad fiduciaria del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), y estarán a disposición de cualquier interesado.*

*Los documentos de la presente convocatoria, anexos técnicos, estudios de necesidad, presupuesto y demás*

documentos que se generen, se podrán consultar en la página web de FINDETER, [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co) y en la página web de la CONTRATANTE, PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.) [www.fidubogota.com](http://www.fidubogota.com). Aquellos documentos o estudios que por su volumen superen la capacidad de almacenamiento del servidor web, estarán disponibles para la consulta del interesado en las instalaciones de FINDETER ubicada en la ciudad de Bogotá en la Calle 104 No. 18ª-52, oficinas de la Gerencia de Agua y Saneamiento Básico, a la que podrá asistir algún funcionario de la Dirección de Contratación, de lo cual se dejará constancia escrita.

(...)

En consecuencia, se informa que se han publicado las especificaciones técnicas, los planos, los estudios previos donde se pueden verificar los precios unitarios, y en general la documentación necesaria para la elaboración de la oferta se informa que los documentos relacionados con estudio hidrológico, estudio de tránsito, estudio geológico, diseño de pavimento, estudio topográfico, plan de manejo ambiental no hace parte de la información que se publica dentro de la convocatoria son documentos de consulta a los cuales los proponentes interesados pueden tener acceso directamente en las instalaciones de Findeter, previa solicitud del interesado en los horarios de atención establecidos por la entidad. Así mismo se informa que los análisis de precios unitarios, así como el cálculo del A.I.U son valores que deben ser calculados por el proponente de acuerdo a su estructura de costos, a su experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos y considerando las condiciones establecidas en los documentos de la convocatoria.

**7. Observación presentada por MILENA HERNANDEZ ASISTENTE COMERCIAL CONSTRUCCIONES OHAL, enviada por correo electrónico, el día martes, 15 de mayo de 2018 6:04 p. m.**

**OBSERVACIÓN**

Buenas tardes

Muy comedidamente hacemos las siguientes observaciones y/o aclaraciones:

1. Revisión del presupuesto enviado por la entidad en formato Excel ya que algunas cantidades e ítems no concuerdan con el expuesto en los estudios previos.

Agradecemos su pronta colaboración y revisión de la misma y así en no incurrir en errores.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se informa al interesado que a través de adenda publicada el 23 de mayo de 2018, en la página de la convocatoria se procedió a modificar el presupuesto ajustando lo pertinente.

**Observación presentada por Ing. Oscar Pulido, enviada por correo electrónico, el día miércoles, 24 de mayo de 2018 10:18 a. m**

**OBSERVACIÓN**

Buenos días,

Solicito respetuosamente a la entidad que por favor publique discriminando el porcentaje máximo del AIU ya que en ningún documento anexo se muestra.

Muchas gracias por la atención y quedo atento a sus respuestas.

Atentamente

Ing. Oscar Pulido

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se informa al interesado que el cálculo discriminado del A.I.U no hace parte de los documentos que se publican dentro de la convocatoria, adicionalmente, es facultad y responsabilidad exclusiva del PROPONENTE realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar su propuesta económica, incluido los porcentajes de A.I.U.

Dado en Bogotá D.C., el día veintinueve (29) del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**